

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 133 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:06 horas del día 13.08.2020, **VIA ZOOM**, se reúne el Honorable Concejo Municipal con los siguientes integrantes.

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. María Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. María Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Sergio Cabezas Chávez.
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia Montecinos, Concejal, asisten además, el Sr. Héctor Huenchullan Quintana, Administrador Municipal, la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 132 de fecha 30.07.2020
- Correspondencia recibida
- Suscripción ADECO (informativo)
- Cálculo Derechos Aseo Domiciliario
- Donación Bomberos (unidad aire acondicionado)
- Transacción Extrajudicial: Sra. Carolina Lira Cariceo.
- Convenio SENAMA
- Varios.

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo, da por iniciada la Sesión en nombre de Dios, dando la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as) presentes, esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

Comienza sometiendo a votación, aprobación el acta menciona en tabla

Acta Ses. Ord. N° 132 de fecha 30.07.2020

Aprobada por unanimidad, sin observaciones.

Continúa con el siguiente punto

Correspondencia recibida

a.- Memo N° 582 de fecha 06.08.2020, enviado por la DOM, mediante el cual informa que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.4.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, nómina con anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados conforme al Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, correspondiente al mes de julio de 2020.



b.- Ord. N° 474 de fecha 28.07.2020, enviado por el DAEM, mediante el cual remite Convenio y Resolución Exenta FAEP 2020.

Siguiente punto.

Suscripción ADECO (informativo)

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo informa que recibió del Depto. De Educación, Ord. N° 484 de fecha 10.08.2020, enviado por el DAEM, mediante el cual envía Convenios DECO 2020 correspondientes a los siguientes establecimientos educacionales:

- Escuela Berta Saavedra Segura.
- Escuela Campo Lindo.
- Escuela David del Curto.
- Liceo Requínoa.

Información que se entrega copia a cada Concejal.

Siguiente punto

Cálculo Derechos Aseo Domiciliario

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo, informa que a través del Depto. de Finanzas, se le hecho llegar la cuota de Aseo año 2021 y el respaldo del cálculo detallado, para conocimiento del Honorable Concejo Municipal y población en general, sin embargo, se sugiere realizar una comisión para que sean explicado los valores calculados en detalle.

Los Concejales (as) presentes manifiestan estar de acuerdo en realizar una comisión para estudiar la información entregada.

El Concejal Martínez sugiere se realice el día lunes a las 10:00 horas y no solo para analizar la tarifa de Derechos de Aseo, si no que otras materias relevantes, tales como Proyectos Habitacionales y Reparación de caminos

El Concejo en pleno está de acuerdo, por tanto se fija reunión de comisión para el día 17 de agosto desde las 10:00 horas, solicitando estén presentes los profesionales acordes a la materia.

Siguiente punto

Donación Bomberos (unidad aire acondicionado)

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo informa que recibió una carta del Cuerpo de Bomberos de Requínoa, mediante la cual solicitan la factibilidad de donación de un equipo de aire acondicionado, para la institución, el cual se ser factible, se instalaría en dependencia de la Primera Cia, ubicada en calle Guillermo Shiell, (Plaza de Armas).

El Sr. Huenchullan, Alcalde (S) indica que, no habría mayor problema en donarles, dado que existe uno tipo piso cielo de 36.000 btu de 380 volts, dado de baja en excelentes condiciones.

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo, lo somete a votación.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Concejal Valdivia	A



Por tanto de acuerdo a la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, por votación unánime, aprueba; donar al Cuerpo de Bomberos de Requínoa, 1 equipo de aire acondicionado tipo piso cielo de 36.000 btu de 380 volts, para ser instalado en la Primera Compañía ubicada el calle Guillermo Shiell.

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo, solicita verificar que el equipo a donar, este efectivamente en buenas condiciones.

Siguiente punto.

Transacción Extrajudicial: Sra. Carolina Lira Cariceo.

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo, informa que mediante Memo N° 220 de fecha 13.08.2020, el Director Jurídico Municipal informa que la Sra. Carolina Lira Cariceo, tuvo un accidente, caída considerable en calle Pablo Rubio a la altura del Edificio Plaza, quien se tropezó por un desnivel de la vereda, siendo trasladada al Servicio de Urgencia, y que por producto de este, se le soltaron varias piezas dentales, posteriormente, asesorada por SENAMA, realiza acciones tendientes a que el municipio asuma el costo del tratamiento, ya que a su juicio el accidente se produjo por el mal estado de la vereda lo cual es responsabilidad del municipio. Agrega que su único interés, es recuperar su dentadura, por lo que estima que como bases de acuerdo, se le cancele el costo total del tratamiento dental, cotizado por Clínica Dental Murialdo, por la suma de \$485.000, lo que evitará el juicio o demanda, renunciando a iniciar acciones legales de reparación en contra del municipio.

El Concejal Peñaloza indica que conversó con el caso con el Sr. Alcalde y se buscó una solución a través del Programa Dental del CESFAM, pero lamentablemente debido a la Pandemia, el programa está interrumpido, razón por el cual se verá, de forma particular, como se explica en la carta mencionada por el Concejal Valdivia Presidente del Concejo., además por ello, la Sra. Lira , tampoco ha podido pagar su patente comercial

La Concejal Berríos, indica estar de acuerdo en la transacción extrajudicial, ya que señala conocer el estado de las veredas en el sector señalado y realmente es un peligro constante de accidente, sin dejar de mencionar que hay otros en similar estado, lo que llevaría fácilmente a acusar al Alcalde de notable abandono de deberes, sugiere estar atento a otras situaciones similares reparar lo antes posible y prevenir demandas futuras.

El Concejal Martínez indica que no ha visto nada en proyección de veredas, recuerda que también solicita un espejo convexo para el Callejón Droguete que tampoco se ha instalado.

La Concejal Cavieres señala que han sido reiteradas las solicitudes de reparación de veredas, y hasta ahora no se ha hecho nada, cree que a futuro, habrá más casos como este.

El Concejal Cabezas, señala que esta situación marcará un precedente histórico en la comuna, cree que se debió esperar la demanda, ya que con la presente situación deja expuesto al Municipio.

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo, al no haber más opiniones somete a votación Transigir Extrajudicial con doña Carolina del Carmen Lira Cariceo, Rut. N° 5.792.897-4 por un monto total de \$485.000, por concepto de perjuicio sufrido en vía pública, calle Pablo Rubio vereda poniente, entre calle Guillermo Shiell y Rafael Tagle, y con la finalidad de prever un litigio eventual con el Municipio. .



Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	R
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Concejal Valdivia	A

Por tanto de acuerdo a la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, por votación dividida, 5 a favor y 1 en contra aprueba Transigir Extrajudicial con doña Carolina del Carmen Lira Cariceo, Rut. N° 5.792.897-4 por un monto total de \$485.000, por concepto de perjuicio sufrido en vía pública, renunciando a iniciar acciones legales reparativas en contra del Municipio de Requínoa.

Siguiente punto

Convenio SENAMA

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo, indica que mediante el Memo N° 1040 de fecha 11.08.2020, la DIDECO solicita autorización para iniciar proceso de licitación pública, para la contratación de servicios profesionales para la ejecución de Centro Diurno para Adulto Mayores, en razón del Convenio suscrito entre la Municipalidad y el Servicio del Adulto Mayor (SENAMA) del Ministerio de Desarrollo y Familia y como las contrataciones referidas superan el periodo alcaldicio actual y exceden las 500 UTM, (84.400.000, pagaderas en 8 cuotas de \$ 10.800.000) es que se necesita de la autorización del Honorable Concejo, para proceder a dicha licitación.

El Concejal Martínez sugiere revisar en comisión de Finanzas el Convenio y que la DIDECO, explique en detalle de que se trata el Convenio y para conocer el perfil de los profesionales que se están requiriendo, además que recuerda que el convenio firmado por el Alcalde, era la una Casa de Acogida Diurna de Lunes a Viernes.

El Concejal Peñaloza indica que lo esencial de este convenio, es que apunta al apoyo para el adulto mayor, por lo tanto, cree que se debería votar ahora para agilizar los procesos, sobre todo el de Licitación.

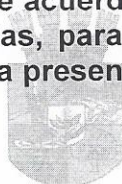
El Concejal Valdivia Presidente del Concejo, comparte lo manifestado por el Concejal Martínez, cree que se debe revisar con más detenimiento, puede que el edificio no esté en condiciones, por lo sugiere visita a terreno además de comisión.

La Concejal Cavieres señala estar de acuerdo con lo manifestado por el Concejal Valdivia, hacer comisión y visita a terreno.

El Concejal Valdivia, en conclusión a las opiniones vertidas, consulta si están de acuerdo en realizar reunión de comisión, antes de votar para estar más informados a la hora de votar.

Los Concejales Presente, Berríos, Cavieres, Cabezas, Martínez, Peñaloza y Valdivia, están de acuerdo y que además se cite a los profesionales, de Secpla para saber en qué condiciones está el proyecto.

Por tanto, al estar el Concejo en Pleno, de acuerdo en analizar mayormente el Convenio, se acuerda reunión de comisión de Finanzas, para el día lunes 17 de agosto, en el Casino Municipal, desde las 10:00 horas de forma presencial.



Incidentes

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo, solicita a los Sres. Concejales, que indiquen solo 2 incidentes por Concejal, en honor al tiempo que les resta de la sesión

C. Ma. Eliana Berríos B.:

- Solicita corte o rebaja de árboles frente al Liceo Requínoa y también los que están paralelo a la línea férrea, por Villa Los Ángeles, y donde estaba un dentista al lado de la Of. De ESSBIO.
- Consulta que está haciendo en estos momentos la nueva Chipeadora y que paso con la anterior Chipeadora.
- Solicita que la EGIS informe en que situación están los proyectos Habitaciones las de la comuna, como San Valentín, Chumaquito, Valle Central.
- Consulta qué pasa con el proyecto Techumbre de la Esc. David del Curto.
- Solicita pronta reparación de caminos, sobre todo Av. El Abra.

C. Daniel Martínez H.:

- Solicita que el Administrador entregue información respecto al proyectos FRIL, en lo que respecta a las rutas H-409 Y H-450
- Solicita que la reunión de comisión de finanzas para el día lunes, este presente la DIDECO para que informe sobre los profesionales que se van a contratar por el convenio SENAMA.
- Solicita que para la próxima sesión se entregue información sobre la licitación de Áreas Verdes.

C. Ma. Victoria Cavieres P.:

- Consulta que pasa con el espejo convexo solicitado para el cruce Pichiguao, Totihue.

Don Héctor H. da respuesta, ya se solicitaron, se está a la espera que el proveedor los tenga, dado que no tenía stock. .

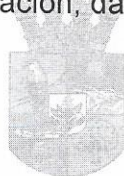
- Se suma a la solicitud de reparación de caminos, Av. El Abra, Villa María es urgente, ojala antes de Septiembre.

C. Sergio Cabezas Ch.:

- Solicita y señala que reitera el corte de los arboles sector El Molino, las ramas se cruzan para el camino del otro lado lo que los hace sumamente peligroso.
- Solicita ver la posibilidad de gestionar con el MOP la reparación urgente de Av. El Abra, sobre todo ahora que ya se dio una situación de Transacción Ext. Y se puede tomar como precedente para demandas similares.
- Solicita que DIDECO, le haga llegar listado por sector de personas beneficiadas con la Caja Familiar del Gobierno.

C. Leonardo Peñaloza M.:

- Recordando el plebiscito que viene en octubre, solicita saber si el SERVEL, ha propuesto aumentar los establecimientos de votación, dado el tema de Pandemia.



La Sec. Señala que efectivamente se consultó y existen dos propuestas, descartado El Abra hasta ahora, se considera el Gimnasio Municipal, por el espacio y cuenta con servicios básicos.

Solicita prever lo que se viene, no se sabe como

- En relación a la apertura del Paso a Paso, sugiere prever las medidas de seguridad para el mes de octubre por el plebiscito, del equipo de funcionarios que trabajará en ello.

C. Waldo Valdivia M.:

- Reitera solicitud de información del artesano que construyó monumento en homenaje a las temporeras en la Plaza de Armas de la comuna de Requínoa (Bases de la Licitación)
- Señala que existe mucho reclamo por la basura que se está acumulando en Villa Jardín y con el contenedor de calle Daniel Vial. Sugiere buscar otro punto de descarga de basura.

Sin nada más que tratar, el Concejal Valdivia Presidente del Concejo da por finalizada la sesión a las 10:40 horas.


M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

WVM/MAVS//m3s,

Distribución.

- Concejales, (6)
- Alcalde (S),
- Arch. Concejo,
- Ley de Transparencia.

